



Escuela Infantil
«EL ESCONDITE»

C/ Parque Los
Pintasilgos s/n
Olivenza

PLAZO SOLICITUDES NUEVO/AS ALUMNOS/AS

DEL 12 AL 23 DE ABRIL, AMBOS INCLUSIVE.

ANUNCIO EN D.O.E. DE 07 DE ENERO DE 2021

Modelo de solicitud: Anexo II (D.O.E. 17 de febrero de 2021)

Para cualquier consulta deberá llamar al teléfono 924013408.

**NO SE PERSONARÁN EN EL CENTRO SIN HABER
PEDIDO CITA PREVIA, en el nº: 924 01 34 08**

**Los listados se harán públicos en el portal de escolarización:
<http://escolarización.educarex.es/> y se expondrán en el
centro.**

Disculpen las molestias ocasionadas por la situación.

Muchas gracias. E.I. EL ESCONDITE



MATRICULACIÓN PARA EL PRÓXIMO CURSO 2021/2022, PARA NUEVO ALUMNADO

- Os informamos que ya tenemos **nuevo calendario y procedimientos para realizar las matrículas de alumnado de nueva incorporación**. A continuación os ofrecemos la información más relevante:
- **PLAZO PARA PRESENTAR SOLICITUDES:**
- Del **12 al 23 de abril de 2021**.
- **¿QUIÉNES PODRÁN REALIZAR ESTA SOLICITUD?**
- Las familias que tengan hijos/as nacidos en el año 2019, 2020 o 2021 (éstos últimos aunque aún no hayan nacido).
- **¿QUÉ DEBO PRESENTAR?** Se presentará solicitud por duplicado, según el modelo oficial que figura en el anexo II (solicitud en DOE 17 de febrero de 2021) y anexo III (DOE 7 de enero de 2021, declaración responsable a efecto de la valoración de la renta de la unidad familiar del ejercicio 2019). Así como la documentación necesaria.



- **¿Qué documentación tendré que presentar cuando realice la solicitud?**
- **Toda la documentación necesaria** para la valoración de dicha solicitud, **por duplicado y compulsada** si no es original.
- Dicha documentación deberá responder a las circunstancias reales de la persona solicitante y mantener su validez y eficacia en la fecha de finalización del plazo de presentación de las solicitudes.
- **¿Dónde debo presentar la solicitud?**
- **En el centro (Escuela Infantil “El Escondite”, pidiendo cita previa, no le atenderemos sin cita previa).**
- En las delegaciones provinciales de educación.
- A través de los medios previstos en el artículo 7.1 del Decreto 257/2009, de 18 de diciembre por el que se implanta un Sistema de Registro Único.
- **Una vez que haya presentado la solicitud deberé estar pendiente de los diferentes plazos publicados en el DOE de fecha 07 de enero de 2021.** Como por ejemplo, publicación de listado provisional de admitidos, en espera y de excluidos (04 de junio).
- **¿Cómo podré saber si mi hijo/a ha sido admitido/a?**
Los resultados de todo este proceso se publicarán en <http://escolarizacion.educarex.es> o en nuestro centro.